

COMUNICACIÓN SOCIAL

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA

“CHIAPAS ESPÍRITU DEL MUNDO MAYA”

Objetivo: Fortalecer la promoción turística a partir de nuevas propuestas fotográficas referente al patrimonio natural y cultural de Chiapas.

BASES

Primera: Participantes

Pueden participar todas las personas de nacionalidad mexicana y extranjeras.

Segunda: Categorías

Las categorías del concurso son:

- Cámara digital
- Dispositivo móvil
- Drone

Tercera: Ejes temáticos

Las fotografías deben tomar en cuenta uno o varios de los siguientes temas:

1. **Naturaleza:** ríos, bosques, cascadas y fauna.
2. **Cultura:** tradiciones, patrimonio cultural, arqueología y museos.
3. **Gastronomía:** bebidas, comidas típicas, etc...
4. **Expresión:** de las experiencias, momentos de las personas en el ámbito turístico.

Cuarta: Condiciones para participar

- Podrán participar las fotografías recibidas hasta el cierre de esta convocatoria que será el día 24 de octubre del año 2019.
- Quienes participen pueden concursar con una o hasta tres fotografías, por lo que las excedentes serán descalificadas.
- Las y los participantes deberán conservar los archivos digitales de sus imágenes para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.

Quinta: Características de las fotografías

- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- Las fotografías no deberán ser modificadas con filtros digitales o con algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- En caso de que la fotografía contenga retrato de una persona, quien participe deberá contar con la autorización expresa de la persona retratada para poder utilizar y publicar la fotografía.
- Cuando la fotografía sea de una comunidad o pueblo indígena, deberá mencionarse el nombre de la misma.
- La calidad fotográfica deberá ser la original del dispositivo donde se tomó en 300dpi.

Sexta: Motivos de descalificación

- Fotografías que tengan contenido denigrantes, ofensivo, agresivo o discriminatorio.

- Fotografías que tengan explícito o implícito mensajes o intencionalidad política o comercial.
- Fotografías que hayan participado en otros concursos o hayan sido premiadas anteriormente.
- Las y los participantes o fotografías que no cumplan con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

Séptima: Entrega de las fotografías

La entrega de las fotografías podrá ser en cualquiera de las siguientes formas:

- De manera digital al correo:
concursofotografico.sectur@gmail.com con los datos que mas adelante se detallan*.
- De manera física a través de un medio magnético CD o USB, en formato .jpg o .jpge, Boulevard Andrés Serra Rojas N° 1090, Edificio Torre Chiapas, Nivel 5, Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en las delegaciones de la Secretaría de Turismo de Tapachula, Av. Las Palmas, Segundo Piso. Edificio B. , Fracc. Las Palmas C.P. 30700 y San Cristóbal de las Casas, Av Insurgentes S/N Planta Alta Unidad Administrativa C.P. 29270; en un horario oficina de lunes a viernes de las 8:00 a las 16:00 horas.

*El medio magnético deberá contener un archivo .doc o .pdf. con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Edad
- Sexo
- Estado
- Ciudad

- Correo electrónico y/o número telefónico
- Título (s) de la imagen (es) o de la serie
- Lugar y fecha de realización de la toma
- Una breve explicación del mensaje representado en la(s) fotografía(s)

Todo esto puesto en un sobre, en lo cual al momento de la entrega será entregado un acuse de recibido por parte de la Secretaría de Turismo, en la Subsecretaría de Promoción Turística o en la oficina Enlace de Comunicación Social.

No habrá prórroga para el envío o entrega de la(s) fotografía(s).

Octava: Autoría de las imágenes

- Quienes participen en el presente concurso autorizan a la Secretaría de Turismo a publicar y difundir las fotografías. En dicho sentido, las y los participantes manifiestan, bajo protesta de decir la verdad, ser titulares de los derechos de la(s) fotografía(s) que se entregan y autorizan a la Secretaría de Turismo a título gratuito, que utilice con su crédito de autor la(s) fotografía(s) para su exhibición por cualquier medio electrónico, impreso o convenio.
- Todas las fotografías recibidas para participar en el presente concurso serán exhibidas por la Secretaría de Turismo a través de diferentes medios electrónicos o impresos y convenios que tenga.

Novena: Jurado

La subsecretaría de Promoción Turística designará al Jurado quienes, de acuerdo con su experiencia, valorarán las fotografías en función de las categorías y los ejes temáticos de esta convocatoria.

Dicho cargo será honorífico

El dictamen del Jurado calificador será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado.

Decima: Premiación

Se premiarán los tres primeros lugares de cada categoría:

Primer lugar: \$8,000.00

En caso de que un menor de edad resulte ganador o ganadora, tendrá que acudir a la entrega del premio acompañado de alguno de sus padres o tutores.

La publicación de las y los ganadores será el día 11 de noviembre del presente año, en el sitio web **www.turismochiapas.gob.mx**; y la entrega de las premiaciones se dará a conocer en el sitio web antes mencionado.

Décima primera: Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados con motivo del presente concurso serán considerados confidenciales en términos de las disposiciones jurídicas en materia de transparencia y protección de datos, sin perjuicio de la autorización que las y los participantes entreguen a la Secretaría de Turismo para la publicación de las fotografías.